



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

José María Morelos Q. Roo; 14 de octubre 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.

ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3

PRESENTE:

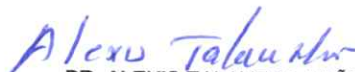
Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$ \$4,200.00 (CUATRO MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 Prevención y Control de las Arbovirosis (dengue, zika, chikungunya)

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Piedras negras, adolfo de la huerta, san isidro poniente, chunhuhub, ramonal, saban, sacalaca, la presumida, dziuche, puerto arturo, x-nocruz, othom p. blanco, sabana san francisco, carolina, nuevo israel, emiliano zapata, nuevo plan, san felipe 1°, san felipe II, nueva reforma, zaczuquil, candelaria, naranjal oriente, mariano matamoros, el martirio, pozo pirata, san carlos, kantemo, bulucax, tabasco.** en el municipio de José María Morelos Q. Roo;, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	1096
---------------------------	------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 4,200.00	\$ 4,200.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
16/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
17/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
18/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
21/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
22/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
23/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
24/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
25/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
28/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
29/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
30/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
31/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
TOTAL		\$ 4,200.00

AUTORIZO:


BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

ATENTAMENTE:


BR. JORGE ARMANDO CEN BLANCO

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

1096

DEL 16 AL 19 DE OCTUBRE 2024

Alexis Talavera Nuñez

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA NO. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

DEL 21 AL 26 DE OCTUBRE 2024.

Alexis Talavera Nuñez

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA NO. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

DEL 28 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE 2024.

Alexis Talavera Nuñez

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA NO. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en las localidades: Piedras negras, adolfo de la huerta, san isidro poniente, chunhuhub, ramonal, saban, sacalaca, la presumida, dziuche, puerto arturo, x-nocruz, othom p. blanco, sabana san francisco, carolina, nuevo israel, emiliano zapata, nuevo plan, san felipe 1°, san felipe II, nueva reforma, zaczuquil, candelaria, naranjal oriente, mariano matamoras, el martirio, ubicadas en el municipio de jose maria morelos q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique, se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la ley de transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Q. Roo. para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.